



ACTA: IAP-008-2025

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 30 de septiembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en el Título segundo, Capítulo I, Artículo 20 fracción XI; Capítulo IX, Artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; Título IX, Capítulo III, Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana; reunidos los CC. Sergio Domínguez Aguilar, Alfredo Ayala Aguilar, Ryuichi Yahagi, vocales del Consejo Técnico; Xavier Cázar Angulo, Consejero Maestro; Claudia Lorena Hernández Salvatori, Secretaria Académica Habilitada y José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter **Extraordinario**, con base en el siguiente Orden del día:

1. Revisión y en su caso validación de evidencias correspondientes a la Evaluación del Desempeño Académico del periodo febrero – julio 2025.
2. Asuntos generales.

Instalado el *quorum* legal para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx

Teléfono
228 840 32 44

Conmutador
2288421700

Ext. 17700
17701

PUNTO UNO: Los integrantes del Consejo Técnico dan lectura y revisan, las evidencias presentadas por los académicos: Anaya Morales Josefina, Ayala Aguilar Alfredo, Bastida Kullick Edén, Boltvinik Riesenfeld Ilana, Calderón García Natalia, Cázar Angulo Xavier, Domínguez Aguilar Sergio, Méndez Gómez Abraham, González Ponce Citllali María de Jesús, Piña Campos Fernando, Rodríguez Hernandez Roberto, Thompson Byron Brauchli, Vargas Frías Gerardo, Yahagi Ryuichi, quienes presentaron el reporte con las evidencias en tiempo y forma.

ASUNTOS GENERALES: Sin asuntos generales.

ACUERDOS

PUNTO UNO. El Consejo Técnico revisa y avala por unanimidad las evidencias correspondientes a la Evaluación de Desempeño Académico del periodo febrero – julio 2024 de los académicos del IAP y el de los integrantes del Consejo Técnico se avala por mayoría ya que cada uno se abstiene de pronunciarse en el suyo, por ética profesional.

ASUNTOS GENERALES. Sin asuntos generales.

Siendo las quince horas de la fecha arriba señalada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones

Instituto de Artes Plásticas

ESTRUCTURA

La estructura administrativa del IAP se organiza en la siguiente forma:

Dr. José Manuel Morelos Villegas
Director del Instituto de Artes Plásticas

Mtra. Claudia Lorena Hernández Salvatori
Secretaria Académica Habilitada

Mtro. Alfredo Ayala Aguilar
Vocal

Mtro. Sergio Domínguez Aguilar
Vocal

Mtro. Ryuichi Yahagi
Vocal

MDI. Xavier Cózar Angulo
Consejero Maestro

Correo electrónico
mmorelos@uv.mx